COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE "SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en la Sede de al Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular N° 21 de la Dirección Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de marzo de 2011, conformado como sigue: **CAP C DEM PEDRO OSVALDO AYALA, SOM INF CECILIO RAFAEL CANO Y SOM ING JUAN CARLOS COLMAN;** con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para la CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION N° 01/11 para el suministro de ***"SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE",*** para uso de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2011. Se tiene a vista la Nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del inicio de procedimiento de contratación, y la oferta presentada por el oferente: CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.-

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en al Artículo N° 33 "Casos de Excepción", inciso a) "el contrato sólo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos" y su decreto Reglamentario N° 21.909/04 en su Artículo N° 70 "Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos" y considerando que la Empresa Cable Visión Comunicaciones S.A. con Sede Regional Asunción y única autorizada a proveer el Servicio de Televisión por Cable, de acuerdo a las especificaciones técnicas, se determina que el procedimiento de contratación realizado se adecua a las normas vigentes.

La oferta presentada por la Empresa Cable Visión Comunicaciones S.A. se adecua conforme a las necesidades requeridas por UOC N° 6 Fuerzas Militares, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación a la Empresa Cable Visión Comunicaciones S.A.

Siendo las nueve horas, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

PEDRO OSVALDO AYALA
Cap C DEM – Miembro Comité de Evaluación

JUAN CARLOS COLMAN
SOM ING – Miembro Comité de Evaluación

CECILIO RAFAEL CANO
SOM INF – Miembro Comité de Evaluación